

LA TERTULIA

Este periódico se publica tres veces al mes.
Suscripción mensual adelantada 25 cs. números sueltos 10.

Jerónimo Pérez Fundador

Masaya, octubre 18 de 1878.

AJENCIAS

Managua	Don Juan Manuel Caldera.
Granada	“ Manuel Mejía.
Rivas	“ Isac Vidaure.
León	“ Vicente Ramírez.
El Viejo	“ Rafael Ramírez.
Ocotal	“ Pablo Gutiérrez.
Acoyapa	“ Marcos Quezada.
Matagalpa	“ Nazario Vega.
Potosí	“ Pbtr. Juan Gaitan.

LA TERTULIA

Tenemos el gusto de poner al frente de nuestro periódico la carta que nos dirige el señor Director del Colegio de Granada, con motivo de la crítica que en nuestro número anterior hicimos á los colegiales. Estamos altamente satisfechos con las esplicaciones que se sirve hacernos, i especialmente del modo tan civilizado con que reconoce que no tuvimos otra intencion que la de procurar el bien de la juventud.

LL. EE.

Sr. Lcd. don Jerónimo Perez.
“Director de La Tertulia”
Masaya.

Señor de toda mi consideracion.

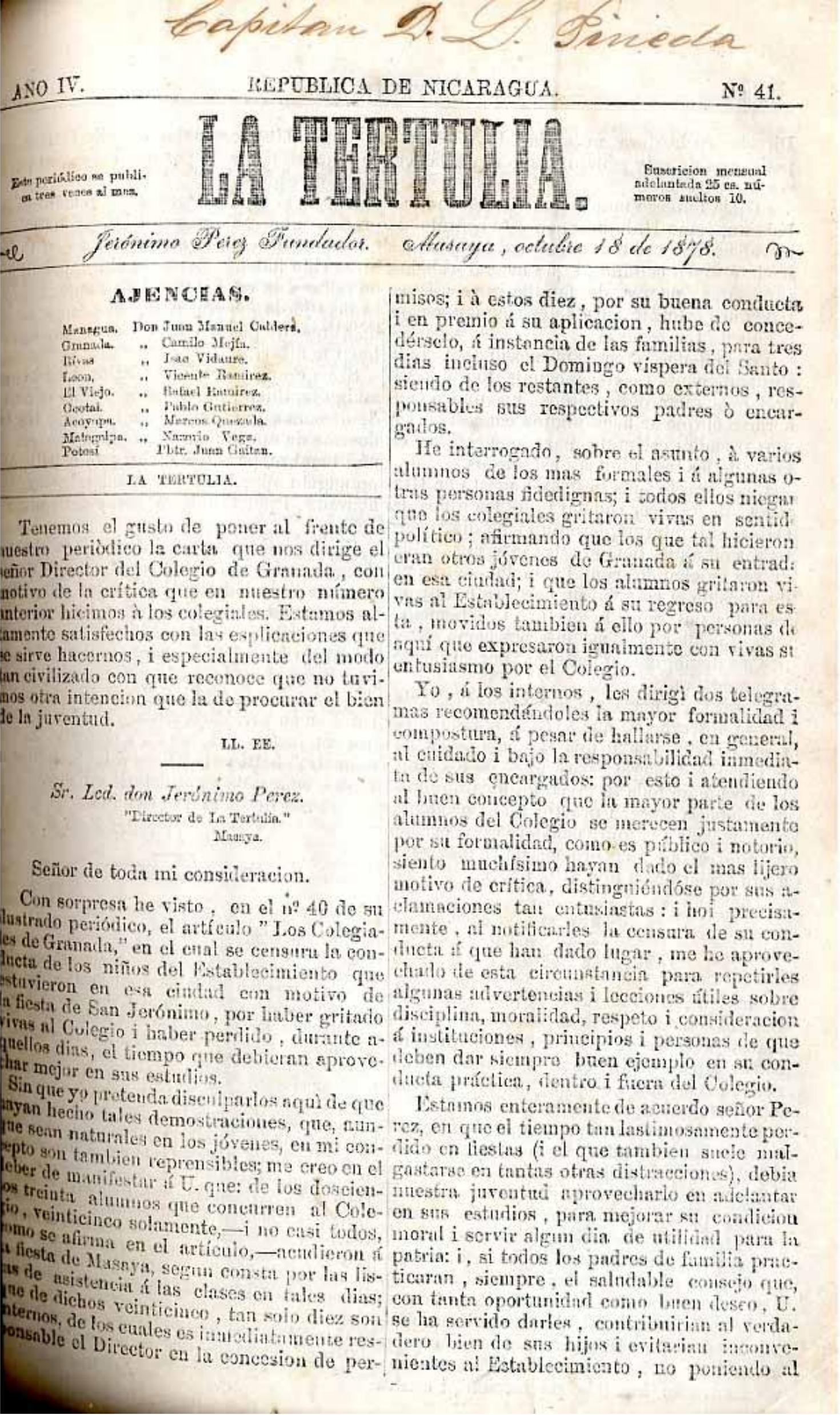
Con sorpresa he visto, en el nº 40 de su ilustrado periódico, el artículo “Los Colegiales de Granada,” en el cual se censura la conducta de los niños del Establecimiento que estuvieron en esa ciudad con motivo de la fiesta de San Jerónimo, por haber gritado vivas al Colegio i haber perdido, durante aquellos dias, el tiempo que debieran aprovechar mejor en sus estudios.

Sin que yo pretenda disculparlos aquí de que hayan hecho tales demostraciones, que, aunque sean naturales en los jóvenes, en mi concepto son tambien reprensibles; me creo en el deber de manifestar á U. que: de los doscientos treinta alumnos que concurren al Colegio, veinticinco solamente, ---i no casi todos, como se afirma en el artículo,--- acudieron á la fiesta de Masaya, segun consta por las listas de asistencia á las clases en tales dias; que de dichos veinticinco, tan solo diez son internos, de los cuales es inmediatamente responsable el Director en la concesion de permisos; i á estos diez, por su buena conducta i en premio á su aplicación, hube de concedérselo, á instancia de las familias, para tres dias incluso el Domingo víspera del Santo: siendo los restantes, como externos, responsables sus respectivos padres ó encargados.

He interrogado, sobre el asunto, á varios alumnos de los mas formales i á algunas otras personas fidedignas; i todos ellos niegan que los colegiales gritaron vivas en sentido político; afirmando que los que tal hicieron eran otros jóvenes de Granada á su entrada en esa ciudad; i que los alumnos gritaron vivas al Establecimiento á su regreso para esta, movidos tambien á ello por personas de aquí que expresaron igualmente con vivas su entusiasmo por el Colegio.

Yo, á lo internos, les dirigí dos telegramas recomendándoles la mayor formalidad i compostura, á pesar de hallarse, en general, al cuidado i bajo la responsabilidad inmediata de sus encargados: por esto i atendiendo al buen concepto que la mayor parte de los alumnos del Colegio se merecen justamente por su formalidad, como es público i notorio, siento muchísimo hayan dado el mas lijero motivo de crítica, distinguiéndose por sus aclamaciones tan entusiastas: i hoi precisamente, al notificarles la censura de su conducta á que han dado lugar, me he aprovechado de esta circunstancia para repetirles algunas advertencias i lecciones útiles sobre disciplina, moralidad, respeto i consideracion á instituciones, principios i personas de que deben dar siempre buen ejemplo en su conducta práctica, dentro i fuera del Colegio.

Estamos enteramente de acuerdo señor Perez, en que el tiempo tan lastimosamente perdido en fiestas (i el que tambien suele malgastarse en tantas otras distracciones), debia nuestra juventud aprovecharlo en adelantar en sus estudios, para mejorar su condicion moral i servir algun dia de utilidad para la patria: i, si todos los padres de familia practicaran, siempre, el saludable consejo que, con tanta oportunidad como buen deseo, U. se ha servido darles, contribuirían al verdadero bien de sus hijos i evitarían inconvenientes al Establecimiento, no poniendo al



Director en la dura necesidad de negarse á peticiones de este género, como repetidas veces nos sucede.

¡Ojalá hubiese muchos escritores que trabajaran, como U. lo hace, en este sentido de moralizar i aleccionar siempre á los jóvenes hácia el buen camino; i que las autoridades, profesores, padres de familia i periodistas, todos nos esforzáramos de consuno por conseguir fin tan laudable.

Por lo demas, creo asimismo que, obrando prudentemente i con conocimiento de la índole i conducta de los niños, no pueda censurarse el que se haga alguna concesion, como premio i estímulo para lo sucesivo, en favor de los mas dignos i estudiosos.

Con respecto á las fiestas de agosto en Granada, debo hacer constar: que los niños del Colegio no interrumpieron un solo día sus estudios en aquel tiempo; los internos salian de vez en cuando con el carácter de recreo, despues de la comida, un corto rato, i acompañados del señor Inspector; i, felizmente, todos los alumnos, así internos como externos, se distinguieron, en ellas, por su decoro i compostura.

Doi á U., señor, las mas espresivas gracias por la observacion que se ha dignado hacer i que yo estimo como una atencion de su parte hácia el Colegio i para bien de los alumnos, como de toda la juventud nicaragüense, que debiera acoger i practicar tan prudentes advertencias: i, aprovechando esta ocacion para ofrecerme á las órdenes de U. me es mui grato firmarme su mui atto. i S.S.

Nicolas Q. Ubago.

REMITIDO.

Masaya, octubre 12 de 1878--- Señor don Dolores Gamez h.--- Rivas--- Mui señor mio- Antes de espresar el objeto de mi presente carta, espero de U. tenga la bondad de disimular la confianza que me tomo en dirijirsel, puesto que apenas le conozco á U.

Pues bien, mi discurso que está en las columnas del n° 28 de “El Termómetro” del que U. es su inteligente Editor, don Carlos Alegría, despues que yo lo pronuncié el 15 del mes ppdo., me lo pidió con el fin de mandarlo imprimir. Pasaron muchos días i no lo vi impreso, sin embargo, si se quiere, por modestia no le hice mencion de tal discurso.

Hoi con sorpresa lo he leído en su ilustrado periódico, faltándole dos frases i cambiando una palabra. Digo con sorpresa porque antes de él se hacen apreciaciones mui duras contra mi humilde produccion, i contra el respetable Doctor don Rosalío Cortez (que) en nada es culpable por mis ideas, ni (por) el modo de espresarlas.

Ahora, si al insertarse en su semanario (es) preciso una vindicacion i lanzar (datos) que no se quiere, lo mas decoroso en (esto) hubiera sido haberlo devuelto sin imprimir (i) no faltar á la confianza de un amigo, i es mas, á la generosidad tan propia (de) hombres de honor que estiman (su) buen nombre.

Si yo creyera que don Carlos Alegría (es su) amigo tambien, me hubiera pedido el (...) discurso, para que se me insultase acusándome de anarquista, hoi diría que (es un) mal hombre, pero por dicha este (caballero es) un sugeto apreciable por muchos (conocido como) honrado, i por lo mismo incapaz de (esa) accion.

Si, señor Gamez, estoi seguro que el (señor) Alegría no tiene la mas pequeña (...) que en el periódico de U. se me (ofenda) para ofender á otros i agradar á muchos.

Al escribirle en tales términos, no (tengo) la intencion de hacerle á U. cargos, ni menos (quejarme) por el modo, nada decente ni (decoroso) de portarse respecto á la insercion de (mi) discurso en su periódico. Quiero solo (decir que) esa conducta, que nos da á conocer en “El Termómetro” hará antipáticos á los hombres (de) Rivas, en vez de conquistarle adictos.

Soi de U. atento servidor.

Salv. Zúñiga.

MASATEPE.

Damos nuestros parabienes a este pueblo (por la) felicidad que ha obtenido con la ascencion del (agua) de la Laguna á la plaza principal.

Todo es admirable en esta importantísima (obra) pero mas que todo el heroico esfuerzo del (noble) i pobre pueblo para comprar la maquinaria (con) los crecidos gastos demandados hasta hoi, verdaderamente grandes relativos á las facultades de sus pocos habitantes.

El agua saltó en la plaza el día 13 á las (...) de la mañana, causando una alegría no (esperimentada) antes, desde la formacion de ese vecindario, como es grande la obra, fué tambien su inauguracion.

Asistió á ella el Presidente de la República, el Prefecto de Granada i el Subprefecto de (este) distrito: las municipalidades vecinas enviaron representantes á felicitar á la de Masatepe, i la (concurancia) de todos estos puntos no puede (haber sido) mayor. Dos bandas marciales la de Managua i Granada alegraban con su armonía, i el cañon (con su) retumbante voz, se repercutía en los (pueblos) vecinos.

Goce Masatepe esta felicidad, i (...) cada día mas en su provecho moral i material.

Los Masayas.

Director en la dura necesidad de negarse á el respetable Doctor don Rosalío Cortez peticiones de este género, como repetidas veces nos sucede. en nada es culpable por mis ideas, ni modo de espresarlas.

¡Ojalá hubiese muchos escritores que trabajaran, como U. lo hace, en este sentido de moralizar i aleccionar siempre á los jóvenes hácia el buen camino; i que las autoridades, profesores, padres de familia i periodistas, todos nos esforzáramos de consuno por conseguir fin tan laudable.

Por lo demas, creo asimismo que, obrando prudentemente i con conocimiento de la índole i conducta de los niños, no pueda censurarse el que se haga alguna concesion, como premio i estímulo para lo sucesivo, en favor de los mas dignos i estudiosos.

Con respecto á las fiestas de agosto en Granada, debo hacer constar: que los niños del Colegio no interrumpieron un solo día sus estudios en aquel tiempo; los internos salian de vez en cuando con el carácter de recreo, despues de la comida, un corto rato, i acompañados del señor Inspector; i, felizmente, todos los alumnos, así internos como externos, se distinguieron, en ellas, por su decoro i compostura.

Doi á U., señor, las mas espresivas gracias por la observacion que se ha dignado hacer i que yo estimo como una atencion de su parte hácia el Colegio i para bien de los alumnos, como de toda la juventud nicaragüense, que debiera acoger i practicar tan prudentes advertencias: i, aprovechando esta ocacion para ofrecerme á las órdenes de U. me es mui grato firmarme su mui atto. i S. S.

Nicolas Q. Ubago.

REMITIDO.

Masaya, octubre 12 de 1878—Señor don Dolores Gamez h.—Rivas—Mui señor mio— Antes de espresar el objeto de mi presente carta, espero de U. tenga la bondad de disimular la confianza que me tomo en dirijirsel, puesto que apenas le conozco á U.

Pues bien, mi discurso que está en las columnas del n° 28 de “El Termómetro,” del que U. es su inteligente Editor, don Carlos Alegría, despues que yo lo pronuncié el 15 del mes ppdo., me lo pidió con el fin de mandarlo imprimir. Pasaron muchos días i no lo vi impreso, sin embargo, si se quiere, por modestia no le hice mencion de tal discurso.

Hoi con sorpresa lo he leído en su ilustrado periódico, faltándole dos frases i cambiando una palabra. Digo con sorpresa porque antes de él se hacen apreciaciones mui duras contra mi humilde produccion, i contra

Ahora, si al insertarse en su semanario preciso una vindicacion i lanzar datos que no se quiere, lo mas decoroso en hubiera sido haberlo devuelto sin imprimir, no faltar á la confianza de un amigo, i es mas, á la generosidad tan propia de hombres de honor que estiman en su buen nombre.

Si yo creyera que don Carlos Alegría amigo tambien, me hubiera pedido el discurso, para que se me insultase tratándome de anarquista, hoi diría que es un mal hombre, pero por dicha este caballero es un sugeto apreciable por muchos como honrado, i por lo mismo incapaz de una accion.

Si, señor Gamez, estoi seguro que el (señor) Alegría no tiene la mas pequeña parte que en el periódico de U. se me ofenda para ofender á otros i agradar á muchos.

Al escribirle en tales términos, no intencion hacerle á U. cargos, ni menos quejarme por el modo, nada decente ni de portarse respecto á la insercion de mi discurso en su periódico. Quiero solo decir que esa conducta, que nos da á conocer “El Termómetro” hará antipáticos á los hombres Rivas, en vez de conquistarle adictos.

Soi de U. atento servidor.

Salv. Zúñiga.

MASATEPE.

Damos nuestros parabienes á este pueblo por la felicidad que ha obtenido con la ascencion de la Laguna á la plaza principal.

Todo es admirable en esta importantísima obra, pero mas que todo el heroico esfuerzo del pobre pueblo para comprar la maquinaria, los crecidos gastos demandados hasta hoy, verdaderamente grandes relativos á las facultades de sus pocos habitantes.

El agua saltó en la plaza el día 13 á las 11 de la mañana, causando una alegría no esperada antes, desde la formacion de ese vecindario. Lo que es grande la obra, fué tambien su inauguracion.

Asistió á ella el Presidente de la República, el Prefecto de Granada i el Subprefecto de este distrito: las municipalidades vecinas enviaron representantes á felicitar á la de Masatepe, i la concurrencia de todos estos puntos no puede haber sido mayor. Dos bandas marciales la de Managua i Granada alegraban con su armonía, i el cañon retumbante voz, se repercutia en los montes cercanos.

Goce Masatepe esta felicidad, i convicción de que cada día mas en su provecho moral i material.

Los Masayas.

Continúa la Biografía.

"No satisfecho con esto el Presidente, constituyó Ministro en el Salvador á don Pablo Buitrago con el objeto de que vijilase el cumplimiento del convenio; pero, sensible es decirlo, todo el mundo (sabe), que á pesar de ese convenio i de los reclamos mas enérgicos de nuestra parte, el Gobierno del Salvador, asumiendo él solo la responsabilidad de hecho, mandó fusilar al precitado Barrios; i á consecuencia de este mismo hecho, Nicaragua protestó contra la violación, declinando en (aquel) la responsabilidad moral, como se vé en los documentos que hoy pongo á vuestra vista. Ni podía, ni debía Nicaragua hacer mas por este hecho consumado ya, sin causar males inmensos á pueblos hermanos, razon por qué su conducta ha sido aplaudida por los demas Gobiernos vecinos i hermanos.

"No pretendo dilucidar puntos de derecho, demasiado conocidos, sinó que el hilo de los sucesos me impone el deber de manifestaros, que si este Gobierno permitió la entrega, sin esperar ratificación de parte del Salvador, fué, porque dicho convenio de 14 de julio lejos de necesitarla era convenido definitivamente. Mas que sabido es que hasta los Jefes militares tienen facultades propias para concluir convenios relativos al cange, á la vida de los prisioneros, á las capitulaciones &. ¡Cuánto mas el Ministro Plenipotenciario de un Gobierno, que se presentó investido de poderes amplios para celebrar el convenio que celebró.

"Aun en caso de duda bastaria decir, que el Ministro salvadoreño no reservó en el convenio la aprobacion de su Gobierno, i que no habiéndola reservado no podia pretenderla despues. Que lejos de eso lo consideró definitivo aceptando el cumplimiento de él por parte de Nicaragua, de manera que por ningun aspecto se puede suponer siquiera que al Salvador quedaba el derecho de alterar una palabra.

"Dentro i fuera de Centro-América ha sido reputado el señor Zeledon nuestro Ministro referido uno de nuestros entendidos negociadores; i era preciso suponer que este señor, que tanto interes manifestó por la vida de Barrios, cometió el acto mas cruel de perfidia, ó que padeció la mas grave i manifiesta equivocacion al suscribir un convenio, que debía pesar especialmente sobre su responsabilidad, i que debiendo ser sometido á la ratificación del Salvador, no solo haya creído que no debía someterse, sinó que consideró innecesario hablar sobre este punto, puesto que ni llamó la atencion de su Gobierno, ni interpeló al señor Arbizú sobre el particular.

"En fin, por las razones espuestas anteriormente, S. E. el señor Presidente me dió orden de elevar todos los documentos adjuntos á vuestro conocimiento, esperando que las honorables Cámaras, con la imparcialidad que les es característica, i con el tino que les es propio, se dignarán emitir la resolucion que les parezca justa.

"Sírvanse UU. SS. elevar lo espuesto al conocimiento de esa respetable Cámara i aceptar las consideraciones del alto aprecio i respeto con que tengo el honor de suscribirme de UU. SS. mui atento servidor.--- *Antonio Silva.*"

Honorables Sres. Srios. de la Cámara del Senado.

El Presidente de la Cámara que era el señor Montealegre pasó el espediente á una comision compuesta de los Senadores don Federico Solórzano i don Cleto Mayorga, la cual presentó un corto pero espresivo dictámen i propuso un proyecto aprobando la conducta del Gobierno en los términos que sigue.

"El Senado i Cámara &--- Declaran:

"Artículo único.--- Apruébase la conducta del Gobierno de Nicaragua en el asunto relativo al General don Gerardo Barrios, en el cual este Gobierno declinó la responsabilidad en el del Salvador--- Dado &."

Los Senadores Zepeda i Montealegre no creyeron bien tratada la cuestion en el dictámen referido i presentaron una mocion escrita para que fuese devuelto á la misma comision á fin de que ensanchase su parecer i tratase las diversas cuestiones, que segun ellos surjian de la cuestion que se ventilaba.

Esta mocion fué desechada por la Cámara, desde luego el asunto quedó á la orden del dia.

La discucion fué bastante prolongada i lucida, aunque de parte de la oposicion la sostenia solo el Senador don Pedro Joaquín Chamorro, pues el señor Zepeda hablaba con mucha parsimonia. Por fin fué declarado con lugar á la votacion, i practicada, resultó que los Senadores Zepeda, Montealegre i Chamorro votaron en contra i el resto de la Cámara en favor de dictámen de la comision, es decir, aprobando la conducta del Gobierno.

En ese momento el Senador Chamorro consignó su voto negativo, leyendo un voto razonado en que esplicaba las razones de su negativa, considerando la entrega de Barrios como un acto contrario á la Constitucion de la República i al derecho de gentes observado por todas las naciones civilizadas.

Con tal aprobacion el proyecto de la comision Solórzano-Mayorga pasó como iniciativa á la Cámara de Diputados, en donde se creía que encontraría mayores dificultades, porque conocidamente se enumeraban cuatro votos contrarios.

El General Martínez recibió la noticia de la resolucion del Senado con un placar bastante acibarado por la circunstancia de haber sido adverso el voto del señor Montealegre, de quien lo esperaba favorable por las inteligencias habidas entre ellos.

El Presidente de la Cámara de Diputados era el Dr. Cortez, el cual pasó la iniciativa del Senado á la comision de los Diputados don Ramon Alegría i don Máximo Avilez, quienes presentaron un dictámen estenso i bien razonado, pidiendo la aprobacion de la iniciativa, tal cual el Senado la habia enviado, i desde entonces el asunto quedó á la orden del dia.

Cortez era sin duda la principal esperanza del buen éxito del asunto, tanto por sus capacidades, como porque presidía la Cámara. Alegría era el segundo, porque dotado de algun talento, instruc-

Continúa la Biografía.

"No satisfecho con esto el Presidente, constituyó Ministro en el Salvador á don Pablo Buitrago con el objeto de que vijilase el cumplimiento del convenio; pero, sensible es decirlo, todo el mundo (sabe), que á pesar de ese convenio i de los reclamos mas enérgicos de nuestra parte, el Gobierno del Salvador, asumiendo él solo la responsabilidad de hecho, mandó fusilar al precitado Barrios; i á consecuencia de este mismo hecho, Nicaragua protestó contra la violación, declinando en (aquel) la responsabilidad moral, como se vé en los documentos que hoy pongo á vuestra vista. Ni podía, ni debía Nicaragua hacer mas por este hecho consumado ya, sin causar males inmensos á pueblos hermanos, razon por qué su conducta ha sido aplaudida por los demas Gobiernos vecinos i hermanos.

"No pretendo dilucidar puntos de derecho, demasiado conocidos, sinó que el hilo de los sucesos me impone el deber de manifestaros, que si este Gobierno permitió la entrega, sin esperar ratificación de parte del Salvador, fué, porque dicho convenio de 14 de julio lejos de necesitarla era convenido definitivamente. Mas que sabido es que hasta los Jefes militares tienen facultades propias para concluir convenios relativos al cange, á la vida de los prisioneros, á las capitulaciones &. ¡Cuánto mas el Ministro Plenipotenciario de un Gobierno, que se presentó investido de poderes amplios para celebrar el convenio que celebró.

"Aun en caso de duda bastaria decir, que el Ministro salvadoreño no reservó en el convenio la aprobacion de su Gobierno, i que no habiéndola reservado no podia pretenderla despues. Que lejos de eso lo consideró definitivo aceptando el cumplimiento de él por parte de Nicaragua, de manera que por ningun aspecto se puede suponer siquiera que al Salvador quedaba el derecho de alterar una palabra.

"Dentro i fuera de Centro-América ha sido reputado el señor Zeledon nuestro Ministro referido uno de nuestros entendidos negociadores; i era preciso suponer que este señor, que tanto interes manifestó por la vida de Barrios, cometió el acto mas cruel de perfidia, ó que padeció la mas grave i manifiesta equivocacion al suscribir un convenio, que debía pesar especialmente sobre su responsabilidad, i que debiendo ser sometido á la ratificación del Salvador, no solo haya creído que no debía someterse, sinó que consideró innecesario hablar sobre este punto, puesto que ni llamó la atencion de su Gobierno, ni interpeló al señor Arbizú sobre el particular.

"En fin, por las razones espuestas anteriormente, S. E. el señor Presidente me dió orden de elevar todos los documentos adjuntos á vuestro conocimiento, esperando que las honorables Cámaras, con la imparcialidad que les es característica, i con el tino que les es propio, se dignarán emitir la resolucion que les parezca justa.

"Sírvanse UU. SS. elevar lo espuesto al conocimiento de esa respetable Cámara i aceptar las consideraciones del alto aprecio i respeto, con que

tengo el honor de suscribirme de UU. SS. mui atento servidor.--- *Antonio Silva.*"

Honorables Sres. Srios. de la Cámara del Senado.

El Presidente de la Cámara que era el señor Montealegre pasó el espediente á una comision compuesta de los Senadores don Federico Solórzano i don Cleto Mayorga, la cual presentó un corto pero espresivo dictámen i propuso un proyecto aprobando la conducta del Gobierno en los términos que sigue.

"El Senado i Cámara &--- Declaran:

"Artículo único.--- Apruébase la conducta del Gobierno de Nicaragua en el asunto relativo al General don Gerardo Barrios, en el cual este Gobierno declinó la responsabilidad en el del Salvador--- Dado &."

Los Senadores Zepeda i Montealegre no creyeron bien tratada la cuestion en el dictámen referido i presentaron una mocion escrita para que fuese devuelto á la misma comision á fin de que ensanchase su parecer i tratase las diversas cuestiones, que segun ellos surjian de la cuestion que se ventilaba.

Esta mocion fué desechada por la Cámara, i desde luego el asunto quedó á la orden del dia.

La discucion fué bastante prolongada i lucida, aunque de parte de la oposicion la sostenia solo el Senador don Pedro Joaquín Chamorro, pues el señor Zepeda hablaba con mucha parsimonia. Por fin fué declarado con lugar á la votacion, i practicada, resultó que los Senadores Zepeda, Montealegre i Chamorro votaron en contra i el resto de la Cámara en favor del dictámen de la comision, es decir, aprobando la conducta del Gobierno.

En ese momento el Senador Chamorro consignó su voto negativo, leyendo un voto razonado en que esplicaba las razones de su negativa, considerando la entrega de Barrios como un acto contrario á la Constitucion de la República i al derecho de gentes observado por todas las naciones civilizadas.

Con tal aprobacion el proyecto de la comision Solórzano-Mayorga pasó como iniciativa á la Cámara de Diputados, en donde se creía que encontraría mayores dificultades, porque conocidamente se enumeraban cuatro votos contrarios.

El General Martínez recibió la noticia de la resolucion del Senado con un placer bastante acibarado por la circunstancia de haber sido adverso el voto del señor Montealegre, de quien lo esperaba favorable por las inteligencias habidas entre ellos.

El Presidente de la Cámara de Diputados era el Dr. Cortez, el cual pasó la iniciativa del Senado á la comision de los Diputados don Ramon Alegría i don Máximo Avilez, quienes presentaron un dictámen estenso i bien razonado, pidiendo la aprobacion de la iniciativa, tal cual el Senado la habia enviado, i desde entonces el asunto quedó á la orden del dia.

Cortez era sin duda la principal esperanza del buen éxito del asunto, tanto por sus capacidades, como porque presidía la Cámara. Alegría era el segundo, porque dotado de algun talento, instruc-

cion i mucha calma i facilidad en el decir, se consideraba como necesario para la causa del Gobierno.

La oposicion comprendia bien esto, i resolvió quitar á Alegría del asiento, pues era Diputado suplente por Matagalpa, i traer al propietario, que era el señor don Benito Morales.

El Presidente Martinez supo los trabajos para este cambio, desde que fueron iniciados; pero confiaba que Morales no vendría, ó que sería despues que el asunto hubiese pasado. Mas cabalmente la víspera del dia en que debía discutirse el asunto se recibió en el Palacio la noticia de que el señor Morales habia llegado á la Capital, de suerte que se consideró que el dia siguiente tomaria asiento i que Alegría sería despedido de la Cámara.

La sensacion en el ánimo del General i en el de sus amigos no puede haber sido mas intensa: se consideraba ya perdido el asunto Barrios.

Por la noche se reunieron casualmente los Senadores don Cleto Mayorga, don Sebastian Marengo, el General don Juan José Samayoa i otros, quienes en conversacion trataban sobre la gravedad de la situacion, i convenian en que solo podria salvarse mediante un golpe de estado. Convenian en esto al mismo tiempo que no debía ni pensarse en este medio, porque nadie se atrevería á proponérselo al Presidente, i era seguro que este no lo aceptaria.

En esos momentos llegó el Dr. Cortez i con ese motivo el Presidente salió de su aposento en donde habia estado desde mui temprano de la noche.

Uno de los Senadores dijo: ¿cómo encuentra U. la situacion del asunto, Doctor? Un poco mala, porque se aparta Alegría i en su lugar se coloca Morales, con quien tiene ya la oposicion cinco votos claros. ¿Qué remedio encuentra U. para salvarla? yo pienso demorar un poco el asunto i que debemos trabajar con los Diputados, que no conocemos a fondo para ver si podemos avenirlos. ¿No le parece á U. que el medio mas espedito es un golpe de estado disolviendo el Congreso i convocando una Asamblea Constituyente? Nó, dijo Cortez: esos pasos los dan los hombres que se resuelven á todo, i nosotros no tenemos ese hombre..... Despues de un rato de silencio se levantó el General con precipitacion hácia el aposento, i volvió invitando á los amigos á tomar de un buen licor que le habian obsequiado: aceptaron el brindis i se despidieron á sus respectivas habitaciones. Martinez quedó intranquilo, i en vez de acostarse, salió al corredor exterior, i allí estuvo paseándose de extremo á extremo hasta mui avanzada la noche.

El que escribe estas líneas habia estado atento á la conversacion pasada i no habia querido retirarse dejando solo al General. Por fin le invitó á que se retirase á dormir, i este con voz entrecortada por la cólera contestó: "No dormiré esta noche, pues me seria imposible conciliar el sueño. Unos me han creído capaz de un atentado que no puede ser mas criminal, i otro, mi mejor amigo, el Doctor Cortez me ha dicho en mi propia cara que soi un cobarde." Nó, General, no se equivoque, ni los unos han propuesto á U. el hecho, que creen como la única tabla de salvacion, ni Cortez le ha dicho que es U. cobarde. El sentido en que habló el Doctor fué de que U. carecía de la resolucion necesaria para echar abajo la Constitucion i menos para ejecutar quizá actos sangrientos ó consiguientes á este atentado. Así es que quiso en buenas palabras reprender á los otros la opinion que esternaban ante U. Notamos que con estas esplicaciones se calmaba un tanto, i continuamos invitándole al reposo, porque en aquel lugar i aquella hora estaba espuesto á un tiro ó al (...) de un asesino. "Que me importa; quizá esto seria mejor que el hallarme en el casa de (...) al Almirante Parejas." ¿Cómo General? Es la primera vez que le oigo hablar como un cobarde; amigo, hablo así por el despecho, pues me (...) la razon el considerar que quizá mis enemigos estan riendo mañana de verme perdido, i (reputado) como un criminal ante los ojos de la nacion. No se desconsuele U., trabajaremos mañana con mayor esfuerzo, i quizá tendrá U. el gusto de (ver) triunfante su causa. Con esto terminamos el diálogo, i se resolvió á tomar la cama para dormir.

El dia siguiente fuimos á visitar al señor Morales, el cual nos informó, que lejos de venir dispuesto á tomar parte en el grave asunto de Barrios, estaba imposibilitado de asistir al Congreso durante tres ó cuatro dias, porque su equipaje (lo) habia dejado en el camino, de modo que no llegaría pronto. Volvimos mui contentos á (desengañar) al General Martinez de cuantos informes le habian dado relativamente á la venida del referido señor Morales, i por otro lado habia habido otra inteligencia, que produjo mui malos efectos á la República.

Los señores Mayorga i Samayoa, la misma noche de que hemos hecho referencia, despues que se retiraron del Palacio convidaron al General José Bonilla á un francachela, i allí le manifestaron que andaba errado figurando en la oposicion contra el General Martinez, que habia sido su amigo particular i compañero de armas en las pasadas guerras, i quien le habia dado muestras de distincion durante dos períodos. Bonilla dijo que no era enemigo de Martinez, i que no tenia relaciones por causas que estaba dispuesto á posponer (por) cualquier eventualidad. Pues señor, le dijeron los otros, ningun caso mas aparente que este para que se reanuden las antiguas relaciones, i si U. (formara) al lado del Gobierno en esta crisis, no dudamos que Martinez agradecido, le proclamará candidato á la Presidencia, porque desde luego la candidatura Sacasa no llevará mas las simpatías del Gabinete. El dia próximo por la mañana participaron á Martinez la conversacion con Bonilla, i su deferencia á hacer causa comun con el Gobierno, i aquel no vaciló en decir que realmente veri con gusto que sus amigos proclamasen al enunciado Bonilla.

La Cámara abrió la sesion á la hora de costumbre sin la asistencia del Gral. Bonilla porque se hallaba indispuerto á consecuencia del desvelo de la pasada noche. Entonces mandó el Gral. Martinez á suplicar á Cortez, que pusiese el asunto á discusion, porque aquella oportunidad era mui grande para salir bien sin contraer compromiso de ninguna especie. Cortez contestó de acuerdo una i mas veces que le llevaron el mismo recado.

cion i mucha calma i facilidad en el decir, se consideraba como necesario para la causa del Gobierno. La oposicion comprendia bien esto, i resolvió quitar á Alegría del asiento, pues era Diputado suplente por Matagalpa, i traer al propietario, que era el señor don Benito Morales.

El Presidente Martinez supo los trabajos para este cambio, desde que fueron iniciados; pero confiaba que Morales no vendría, ó que sería despues que el asunto hubiese pasado. Mas cabalmente la víspera del dia en que debía discutirse el asunto se recibió en el Palacio la noticia de que el señor Morales habia llegado á la Capital, de suerte que se consideró que el dia siguiente tomaria asiento i que Alegría sería despedido de la Cámara.

La sensacion en el ánimo del General i en el de sus amigos no puede haber sido mas intensa: se consideraba ya perdido el asunto Barrios.

Por la noche se reunieron casualmente los Senadores don Cleto Mayorga, don Sebastian Marengo, el General don Juan José Samayoa i otros, quienes en conversacion trataban sobre la gravedad de la situacion, i convenian en que solo podria salvarse mediante un golpe de estado. Convenian en esto al mismo tiempo que no debía ni pensarse en este medio, porque nadie se atrevería á proponérselo al Presidente, i era seguro que este no lo aceptaria.

En esos momentos llegó el Dr. Cortez i con ese motivo el Presidente salió de su aposento en donde habia estado desde mui temprano de la noche. Uno de los Senadores dijo: ¿cómo encuentra U. la situacion del asunto, Doctor? Un poco mala, porque se aparta Alegría i en su lugar se coloca Morales, con quien tiene ya la oposicion cinco votos claros. ¿Qué remedio encuentra U. para salvarla? yo pienso demorar un poco el asunto i que debemos trabajar con los Diputados, que no conocemos a fondo para ver si podemos avenirlos. ¿No le parece á U. que el medio mas espedito es un golpe de estado disolviendo el Congreso i convocando una Asamblea Constituyente? Nó, dijo Cortez: esos pasos los dan los hombres que se resuelven á todo, i nosotros no tenemos ese hombre..... Despues de un rato de silencio se levantó el General con precipitacion hácia el aposento, i volvió invitando á los amigos á tomar de un buen licor que le habian obsequiado: aceptaron el brindis i se despidieron á sus respectivas habitaciones. Martinez quedó intranquilo, i en vez de acostarse, salió al corredor exterior, i allí estuvo paseándose de extremo á extremo hasta mui avanzada la noche.

El que escribe estas líneas habia estado atento á la conversacion pasada i no habia querido retirarse dejando solo al General. Por fin le invitó á que se retirase á dormir, i este con voz entrecortada por la cólera contestó: "No dormiré en esta noche, pues me seria imposible conciliar el sueño. Unos me han creído capaz de un atentado que no puede ser mas criminal, i otro, mi mejor amigo, el Doctor Cortez me ha dicho en mi propia cara que soi un cobarde." Nó, General, no se equivoque, ni los unos han propuesto á U. el hecho, que creen como la única tabla de salvacion, ni Cortez le ha dicho que es U. cobarde. El sentido en que

habló el Doctor fué de que U. carecía de la resolucion necesaria para echar abajo la Constitucion i menos para ejecutar quizá actos sangrientos ó consiguientes á este atentado. Así es que quiso en buenas palabras reprender á los otros la opinion que esternaban ante U. Notamos que con estas esplicaciones se calmaba un tanto, i continuamos invitándole al reposo, porque en aquel lugar i aquella hora estaba espuesto á un tiro ó al (...) de un asesino. "Que me importa; quizá esto seria mejor que el hallarme en el casa de (...) al Almirante Parejas." ¿Cómo General? Es la primera vez que le oigo hablar como un cobarde; amigo, hablo así por el despecho, pues me (...) la razon el considerar que quizá mis enemigos estan riendo mañana de verme perdido, i (reputado) como un criminal ante los ojos de la nacion. No se desconsuele U., trabajaremos mañana con mayor esfuerzo, i quizá tendrá U. el gusto de (ver) triunfante su causa. Con esto terminamos el diálogo, i se resolvió á tomar la cama para dormir.

El dia siguiente fuimos á visitar al señor Morales, el cual nos informó, que lejos de venir dispuesto á tomar parte en el grave asunto de Barrios, estaba imposibilitado de asistir al Congreso durante tres ó cuatro dias, porque su equipaje habia dejado en el camino, de modo que no llegaría pronto. Volvimos mui contentos á (desengañar) al General Martinez de cuantos informes le habian dado relativamente á la venida del referido señor Morales, i por otro lado habia habido otra inteligencia, que produjo mui malos efectos á la República. Los señores Mayorga i Samayoa, la misma noche de que hemos hecho referencia, despues que se retiraron del Palacio convidaron al General José Bonilla á una francachela, i allí le manifestaron que andaba errado figurando en la oposicion contra el General Martinez, que habia sido su amigo particular i compañero de armas en las pasadas guerras, i quien le habia dado muestras de distincion durante dos períodos. Bonilla dijo que no era enemigo de Martinez, i que no tenia relaciones por causas que estaba dispuesto á posponer cualquier eventualidad. Pues señor, le dijeron los otros, ningun caso mas aparente que este para que se reanuden las antiguas relaciones, i si U. forma al lado del Gobierno en esta crisis, no dudamos que Martinez agradecido, le proclamará candidato á la Presidencia, porque desde luego la candidatura Sacasa no llevará mas las simpatías del Gabinete. El dia próximo por la mañana participaron á Martinez la conversacion con Bonilla, i su deferencia á hacer causa comun con el Gobierno, i aquel no vaciló en decir que realmente veri con gusto que sus amigos proclamasen al enunciado Bonilla.

La Cámara abrió la sesion á la hora de costumbre sin la asistencia del Gral. Bonilla porque se hallaba indispuerto á consecuencia del desvelo de la pasada noche. Entonces mandó el Gral. Martinez á suplicar á Cortez, que pusiese el asunto á discusion, porque aquella oportunidad era mui grande para salir bien sin contraer compromiso de ninguna especie. Cortez contestó de acuerdo una i mas veces que le llevaron el mismo recado.

El que escribe estas líneas habia estado atento á la conversacion pasada i no habia querido retirarse dejando solo al General. Por fin le invitó á que se retirase á dormir, i este con voz entrecortada por la cólera contestó: "No dormiré en esta noche, pues me seria imposible conciliar el sueño. Unos me han creído capaz de un atentado que no puede ser mas criminal, i otro, mi mejor amigo, el Doctor Cortez me ha dicho en mi propia cara que soi un cobarde." Nó, General, no se equivoque, ni los unos han propuesto á U. el hecho, que creen como la única tabla de salvacion, ni Cortez le ha dicho que es U. cobarde. El sentido en que

habló el Doctor fué de que U. carecía de la resolucion necesaria para echar abajo la Constitucion i menos para ejecutar quizá actos sangrientos ó consiguientes á este atentado. Así es que quiso en buenas palabras reprender á los otros la opinion que esternaban ante U. Notamos que con estas esplicaciones se calmaba un tanto, i continuamos invitándole al reposo, porque en aquel lugar i aquella hora estaba espuesto á un tiro ó al (...) de un asesino. "Que me importa; quizá esto seria mejor que el hallarme en el casa de (...) al Almirante Parejas." ¿Cómo General? Es la primera vez que le oigo hablar como un cobarde; amigo, hablo así por el despecho, pues me (...) la razon el considerar que quizá mis enemigos estan riendo mañana de verme perdido, i (reputado) como un criminal ante los ojos de la nacion. No se desconsuele U., trabajaremos mañana con mayor esfuerzo, i quizá tendrá U. el gusto de (ver) triunfante su causa. Con esto terminamos el diálogo, i se resolvió á tomar la cama para dormir.